

# EL AVANZADO

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO, ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

JEFE DE REDACCION, MANUEL GONZALEZ MORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas. Un semestre 2,50 idem.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—No se devuelven los originales.

DIRECCION.—Toda la correspondencia se dirigirá al jefe de redaccion.—Amparo—8. ADMINISTRACION.—Amparo—3—Imprenta y libreria de Isidoro Hernandez, donde se dirigiran los pagos y reclamaciones y se recibirán los anuncios.

LA CIRCULAR

## DEL SR. CALLEJA.

Continuación.

Merece singularmente nuestra gratitud por el arduo y empujón con que ha favorecido las aspiraciones del Profesorado, EL IMPARCIAL, periódico de cuya importancia verdaderamente decisiva nada he de decir que no resultase palpido y redundante. EL IMPARCIAL es un poderoso elemento de publicidad; representa una respetable masa de opinion; goza en todas las esferas de una influencia tan grande como merecida, y su decidido apoyo puede representar, sin duda alguna, el triunfo de las aspiraciones del Magisterio español, el planteamiento de medidas que remedien el triste estado de la enseñanza y destruyan los abusos que hoy se oponen a su desarrollo.

Con una generosa espontaneidad, que nunca agradeceré bastante, se ha ofrecido EL IMPARCIAL a prestarnos su valiosísimo concurso para esta campaña, y este ofrecimiento que personalmente he tenido la honra de recibir y que me he apresurado a aceptar, deseo utilizarlo con arreglo a la norma que me he trazado para siempre, y que usted conoce: este es, inspirarme en los deseos del Magisterio y dejar que éste dirija la campaña y manifieste por sí mismo sus justas aspiraciones.

Nada tan conveniente al efecto como la reunión de una Asamblea de Profesores de primera enseñanza que celebre en Madrid sus sesiones, y que, después de tratar ampliamente de todos los puntos de interés para el magisterio, vote una serie de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de reformas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resumen de las aspiraciones de los Maestros.

Entiendo que esta Asamblea se impone, y que no debe caber en ningún Profesor la menor desconfianza respecto de sus resultados, puesto que ahora como nunca cuentan los Maestros con el apoyo de la opinión pública y con el concurso decidido de personalidades respetabilísimas e influyentes en el Parlamento, en los centros oficiales y en el periodismo, de las que puede esperar todo.

Para que la Asamblea del Profesorado se reúna en el mas breve plazo posible, conviene que desde luego, y sin levantar mano, comiencen los Maestros de toda España los trabajos preparatorios, reuniéndose en partidos judiciales para ponerse completamente de acuerdo, y después de dejar discutidas, escritas y firmadas sus opiniones, nombrar delegado, entre todos, al que mejores condiciones reúna, para que a su vez se entienda con los delegados de los demás partidos de cada provincia, quienes bajo la presidencia de los respectivos Inspectores, ó de otra persona si éstos no pudieran hacerlo, deben discutir los trabajos hechos en cada partido, y tomando de éstos lo mejor, formar uno solo que refleje fielmente las aspiraciones de los Profesores de cada provincia, nombrando dele-

gado provincial para que venga a Madrid a tomar parte en las discusiones de la Asamblea nacional al Maestro que por su rectitud y demás condiciones pueda desempeñar esta misión con mayor lucimiento. Es necesario que el Magisterio mismo, por medio de su autorizada representación, dirija esta importantísima campaña.

Ahora debo de hacer una advertencia, contando de antemano con la franca y cordial amistad de todos los profesores de primera enseñanza. Puesto que de mi parte la indicación para que se reúna en Madrid la Asamblea del Profesorado español, y toda vez que conozco la situación tristísima en que tiene a todos ó casi todos los Maestros la irregularidad y el atraso con que reciben sus cortas asignaciones, yo deseo—y estimare mucho de los Profesores que no rechacen esta modesta prueba de confianza y de buena voluntad—QUE SEAN DE MI EXCLUSIVA CUENTA LOS GASTOS, ASI DEL VIAJE DE IDA Y VUELTA, COMO DE LA ESTANCIA EN MADRID DURANTE EL TIEMPO NECESARIO, de los representantes de todas las provincias que vengán a constituir la Asamblea del Profesorado, de que tanto pueden prometerse, así los Maestros como el país en general.

Antes de comenzar la campaña, que para que sea eficaz ha de ser ordenada y metódica, avisaré a usted con la oportunidad debida. Ahora vamos a limitarnos exclusivamente a tratar de que cobren todos los Maestros, reproduciendo con este fin, las quejas razonadas que cada uno me comuniqué; esto sin perjuicio de procurar que en el Parlamento se formulen las preguntas e interpeleciones que sean precisas.

Ahora llamo a usted muy especialmente la atención sobre un punto de gran importancia. La agitación que han producido las inesperadas revelaciones de mi folleto y el apoyo unánime y decisivo de la prensa, que hace suya la causa de los maestros; las discusiones sostenidas en el Parlamento y la actitud del Ministro de Fomento y del Director general de Instrucción, publica, han hecho comprender, aun a los mas pesimistas, que muy en breve han de reformarse las disposiciones contrarias a los intereses del Profesorado han de tener fin. muchos abusos y ha de comenzar una era de regeneración para los Maestros. Es muy común, por desgracia, en los hombres, sobre todo en los pobres de espíritu, agregarse al que se ve en camino de vencer, y alardear, cuando se ve cercano el triunfo, de tomar parte en la lucha para reclamar el botín de la victoria. Es, pues, seguro que hemos de contar ahora con muchos nuevos defensores, y me creo en el caso de advertir a usted que estos DESINTERESADOS concursos pueden sernos muy útiles porque todo lo que sea prescindir de la unidad de acción es distraer fuerzas, que, agrupadas, pueden llevarnos pronto al logro de nuestros afanes, y disgregadas servirían solo para que continuemos en la misma situación de luchas sin resultado que durante tantos años hemos sostenido. Desconfíen, pues, los Maestros hasta de las ofertas de los que de buena fe levantan hoy bauleras con lemas simpáticos: debemos agradecer mucho los buenos deseos de

cuantos sinceramente se interesan hoy por el Magisterio, pero hemos de cuidar, ante todo, de aunar fuerzas para encaminarlas a un solo punto.

### SECCION DE NOTICIAS.

A las dos y media de la tarde del día 5 de los corrientes, juró su cargo de primer ministro D. Antonio Cánovas del Castillo, quedando constituido el Ministerio en la forma siguiente:

- Presidencia, Cánovas.
- Estado, Duque de Tetuan.
- Gracia y Justicia, Villaverde.
- Hacienda, Cos Gayón.
- Guerra, Azcarraga.
- Marina, Beranger.
- Gobernación, Silvela.
- Fomento, Ysasa.
- Ultramar, Fabié.

Inmediatamente después de jurar todas los Ministros, menos el de Guerra, que está en Valencia, el señor Cánovas puso a la firma de la Reina los decretos nombrando Subsecretario de Gobernación a D. Lorenzo Domínguez, y Gobernador de Madrid al Sr. Sánchez Bedyoa.

Los nuevos ministros, después de conferenciar brevemente con la reina, pasaron a la Secretaría del Ministerio de Estado para celebrar Consejo.

Nuestros apreciables colegas «La Provincia» y «La Sierra de Francia» se tributan, así de vez en cuando unos piropos, que ni aunque se pusieran a jugar al moscardon lo harían más a lo vivo.

Gracias a Dios que una vez nos toca ver los toros de talanquera.

Las calles y plazas de esta villa comienzan nuevamente a presentar señales de sudeidad, y en no pocos establos y corrales hay almacenada buena cantidad de basuras, a pesar de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento para evitarlo. Llamamos con tal motivo la atención al señor Alcalde.

#### Leemos en «La Región»

«Acaban de llegar de Bilbao dos magníficos retablos, destinados el uno para el altar de Nuestra Señora del Carmen, y el otro para el patriarca S. José, en el templo de S. Juan de la Cruz de R.R. P.P. Carmelitas de Alba de Tormes.» Buena falta hace que de Bilbao ó de otra parte llegara otro, aunque no fuera magnífico, sino tan siquiera decente, destinado al altar mayor de la Iglesia parroquial de Vitigudino, porque el que hay debe datar de los tiempos de Constantino a juzgar por su construcción y el lamentable estado de deterioro en que se halla.

A real pregonaban y vendían el martes último el cuarto de arroba de guindas algunos cosecheros de Mieza. A primera vista parece que esto nada tiene de particular; pero vamos a cuentas: Vaya V. a la heredad guindalera, suba luego al arbol con exposición a romperse la orisma, comience después a ir cogiendo las guindas poquito a poco y con mucho tiento porque si no se estripan; emplee V. en esta operación de tres a cuatro horas para reunir una carga de seis ó ocho arrobas. Empresa V. luego por tortuosas y pendientes veredas con dirección a Mieza arreando el machito, y después de quitarle la carga y apiensarlo bien, cene V. algo y échese un ratito a descansar: A la mañana siguiente, una hora antes del crepúsculo, vuelva V. a cargar el machito con su correspondiente

alforja provista de la merienda y la calabacita. Y arre... arre... aquí tropezando y allí cayendo consigne V. aunar las cinco leguas largas y de mal camino que le separan del punto elegido como término de su viaje. Sobre las nueve de la mañana deposita V. la pareja de banastas en el mercado, y después de dejar el mulito en la posada, echa V. mano a la romana y principia a revantarse los pulmones pregondando y ponderando la mercancía. A eso de las cinco de la tarde, ronco y achicharrado principia a verse el fondo de la segunda banasta y poco después se renata la faena con la venta de la última libra de guindas de poca chica, ó el último cuarto de arroba a real. Y a las seis ó seis y media de la tarde, previo el abono de gastos de posada, emprende V. nuevamente el viaje de regreso a Mieza donde llegará, si no se detiene en el camino, entre gallos y media noche.

¡A qué tristes y serias reflexiones, aunque parece una broma, se presta lo dicho anteriormente!

Pero todo no ha de ser ganar; en cambio nos cabe la dicha de vivir en el siglo de las luces y estar regidos por gobiernos liberales. No es nada lo del ojo... (y lo llevaba en la mano.)

Tomando sin duda de «El Adelanto» de Salamanca correspondiente al día 5 de los corrientes, (puesto que en sustancia dicen lo mismo) publica «El Imparcial» del lunes anterior el suelto siguiente: «En Vitigudino llamó la atención de las autoridades el hecho de que en el momento de ir a enterrar a un sujeto que había muerto la noche anterior, prorrumpiese la familia en descompasados gritos de ultraje contra el finado. Se abrió la caja mortuoria y se registró detenidamente el cadáver, encontrándose algunas señales de violencia, en vista de las cuales han sido detenidas algunas personas, interviniendo el juez en el asunto»

Nada menos cierto. Ni la familia del finado prorrumpió en gritos de ultraje contra el mismo, ni se abrió la caja mortuoria por la sencilla y poderosa razón de no haber sido cerrada previamente; ni en el registro detenido se encontraron (que nosotros sepanos y creemos que nadie tampoco) algunas ni ningunas señales de violencia, ni, hasta ahora, han sido detenidas algunas ni ningunas personas: Como el asunto de suyo es grave y delicado suplicamos a los dos colegas antes citados, que antes de publicar ciertas noticias procuren inspirarse más en su precedencia.

#### Leemos en «El Adelanto»

«Por informes de autorizado origen sabemos que el cartero de Barreco-pardo fué quien sustrajo algunos valores de tres certificados que iban con destino a Saucelle, de cuyo hecho se hizo eco en tiempo oportuno nuestro apreciable colega «La Le galidad.»

Cualquiera que no sea miope y loco al mismo tiempo, ve y comprende desde luego que el suelto que precede no se refiere ni en poco ni en nada al peaton encargado de conducir la correspondencia diaria desde esta Villa a Barreco-pardo. Hacemos esta aclaración porque hay quien confunde el cargo de peaton con el de cartero y, según se nos dice, tan infundada interpretación tiene algún tanto preocupada y cavilosa a la familia de indinado peaton. Descuide y tranquilícese que, según nuestros informes, ya está descubierta el hilo de la enredada madeja sobre los certificados de Saucelle.

Entre el crecido número de aspirantes a la Judicatura, ha obtenido la aprobación en el segundo ejercicio el distinguido joven abogado y muy

apreciable amigo nuestro, D Severiano Ledesma, a quien deseamos vea en breve plazo realizadas todas sus aspiraciones, como recompensa al justo crédito de que goza en el fiel y exacto cumplimiento de sus deberes profesionales.

Dícese que el General Pando será nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al conseqente e ilustrado diputado provincial D. Juan Fernández, nuestro digno y respetable amigo. Bien venido y que se prolongue el mayor tiempo posible su permanencia entre nosotros.

Por defunción del que la desempeñaba, el honrado y diligente Pedro Gallego (Q. R. P. D.) se halla vacante en el Juzgado de instrucción de este partido una plaza de alguacil, que será provista por la nueva ley de sargentos.

En los exámenes de reválida para maestras elementales, que terminaron el 30 del pasado en la Normal de Salamanca, obtuvo la honrosa calificación de Sobresaliente, nuestra simpática paisana, señorita D.ª Jesús Carranza Sánchez a quien de todas formas felicitamos, deseándole al propio tiempo que santa Rita la encamine a una escuela en cuyo pueblo ande al corriente la paguita.

También está ya hecha toda una maestra superior, con igual motivo, la muy joven señorita D.ª Emilia Vicente Martín, hija de nuestro particular amigo D. Francisco, maestro de párvulos de Villarino.

Mil enhorabuena, pollita, y buena suerte en la carrera de los desamparados.

Perece que se van prolongando demasiado las operaciones judiciales de testamenteria para la declaración de herederos a la pingüe fortuna de Don Mauricio Pifuela, vecino que fué de Salamanca. Yo me figuro en que consiste esto; pero no lo quiero decir. ¡Ay Carlos... Carlos...! Pobre anciano y antiguo amigo nuestro! ¡Cuántos buenos ratos hemos pasado juntos en persecución de animalitos nadadores y volátiles! Dices que ya te van abandonando las fuerzas y que no puedes dedicarte a aquellas embelesantes distracciones; ¡Cuánto lo siento! Cuidate mucho porque cada día que pasa es para ti un año de otros tiempos. ¡Si querrá Dios que llegue a conocer rico y desahogado! Así de todo corazón lo deseo y así lo espero, porque según tengo entendido, te assiste sobrado derecho a la participación de una buena parte de la herencia que solicitas; ¡Ay, Carlos Carlos! ¡Qué tragos y qué zoquetes!

A las siete de la mañana, hora en que se aproximaba el tren a la estación de Bogajo, se espantó la borriquilla en que iba montado el anciano Mateo del Arco, vecino de dicho pueblo, siendo aquel arrojado al suelo con tan mala suerte que quedó sin vida en el acto.

El Juzgado conoce del hecho.

En la Imprenta de este periódico, se halla a la venta, La Ley electoral por Sufragio Universal, con un número de notas y citas para hacer fácil su interpretación y aplicación. Está elegante mente encuadrada y su precio es de 1, peseta 75 céntimos.

Imp. de Isidoro Hernandez.



El Sr. García San Miguel ha telegrafado al Sr. Cánovas presentando la dimisión de su cargo de Consejero de Estado, que ratificará personalmente.—*Mestre y Martínez.*

**Barcelona, 7 (4 t.).**  
Interior, 76-70.  
Exterior, 4 por 100, 78-80.  
Amortizable, 4 por 100, 89-90.  
Cubas 1886, 107-90.  
Colonial, 62-60.  
Nortes, 70-60.  
Almansa, 124-25.  
Francias, 82-85.  
Oreñes, 19-88.—*Cabanellas.*

De Baeza nos dice nuestro corresponsal: «Hace varios días que no se encuentran en las expendedorías de esta ciudad, papel sellado de dos pesetas, de una ni de ciento, estando muchos negocios paralizados por esta causa. Hemos acudido a la administración subalterna para hacer la reclamación oportuna, y nos hemos enterado de que por más telegramas que pone a Jaen, pidiéndolo, ni consigue que lo mande, ni le contestan. —La comisión del cuerpo de ingenieros que ha mandado el ministro de Fomento para confrontar los estudios del nuevo trazado que ha presentado la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares Almería ha llegado en su comprobación al kilómetro 52 y según noticias, encuentra tan exacto el plano que hace grandes elogios del ingeniero D. Carlos Pérez Valdes, que ha hecho estos estudios. —Componen esta comisión el entendido ingeniero de la división de ferrocarriles de Andalucía D. Fausto Elio, el no menos entendido ayudante de obras públicas D. Cristóbal de Aguilar y otros varios señores los cuales, a pesar de los grandes calores que hace en la cuenca del Guadalquivir no dejan de trabajar ni un solo día. —La cosecha de cereales se presenta buena en el sitio y mediana en los cortijos: las habas y la cebada han bajado 3 pesetas en fanega. —

**Telegrama oficial.** Valencia, 7 (11 m.).  
Segun participa el inspector médico de la provincia, en Gandia sigue sostenida la enfermedad reinante, y al parecer aproximándose al periodo de mayor incremento. Desde las seis de la tarde de ayer a igual hora de hoy, han concurrido 19 invasiones y 8 defunciones. Hay más invasiones, pero son menos intensos los casos. —En los pueblos inmediatos y multitud de caseríos mas ó menos agrupados, hay algun chispazo que se atiende con energía. —

**El Sr. Mellado ha conferenciado ayer tarde con el Sr. Sagasta.**  
S. A. R. la infanta doña Isabel, acaba de dar una nueva muestra del interés que le mira a los jóvenes artistas cuyo mérito les es tan innegable como poco propicia la fortuna. Ha concedido una pensión al joven violinista D. Alfredo Fernandez, aventajado discípulo del maestro Monasterio, y con quien el jurado que examinó sus ejercicios en el concurso de premios de la clase de perfeccionamiento de violín, no se mostró, ciertamente, tan favorable y prodigo como lo han sido otros para los discípulos de diferentes asignaturas en la misma escuela. —

Ha sido jubilado, por razón de edad don Miguel Flores, primer secretario en la legación de S. M. en Constantinopla, pasando a reemplazarle D. Agustín de Labarre, que servía con igual categoría en Méjico. Para cubrir esta plaza se ha nombrado en turno de cesantes al secretario de primera clase D. Federico Huesca. —

Suspendido de su cargo D. Francisco Soliveres, primer secretario en la embajada de España cerca del Quirinal ha pasado a reemplazarle, con ascenso en turno de antigüedad, D. Manuel Pastor y Beldoya, segundo secretario en la misma embajada, que deja su puesto a D. Manuel Chimentilla, segundo secretario en la embajada de España cerca de la Santa Sede, a quien va a sustituir con ascenso en turno de elección el señor conde de Cumbres Altas, tercer secretario en el ministerio. —

D. Enrique Pfeiffer, tercer secretario nombrado en China, pasa a ocupar dicha vacante, ascendiendo en turno de antigüedad al puesto de aquella categoría en la legación de España en Pekín, D. Alfonso Merry, agregado a la embajada de S. M. en Viena. —

Habiéndose creado una plaza de primer secretario en la comisión de límites de las posesiones del Golfo de Guinea ha sido designado para desempeñarla D. Federico Huesca, anteriormente nombrado en Méjico, ocupando esta vacante D. Pedro Carrero, segundo secretario en el ministerio, que asciende a primero en turno de elección, y a quien sustituye D. Antonio Castro, segundo secretario en Guatemala. —

Ascendiendo a esta plaza, en turno de antigüedad, D. Francisco Martí, tercer secretario en el ministerio, puesto que pasa a ocupar el de igual categoría en Tanager, D. Pedro Jover, a quien sustituye D. Alfonso Merry, anteriormente nombrado para China. —

Cubre esta vacante de tercer secretario, con ascenso, en turno de elección, D. Andrés López Muñoz, agregado diplomático a la legación de España en Washington, siendo trasladado a dicho punto D. Rodrigo Saavedra, que con igual carácter presta sus servicios en el ministerio. —

Trasladada a la embajada de S. M. en París la plaza de segundo secretario en Berna, ha sido designado para desempeñarla el conde de Cumbres Altas, anteriormente nombrado para la embajada de España en Roma cerca de la Santa Sede, donde ha sido trasladado el marqués de Herrera, segundo secretario de la suprimida legación en Suiza. —

Ha sido jubilado D. Felipe Rizzo, cónsul de primera clase en Nueva Orleans, reemplazándole D. Manuel José Quintana, cónsul de segunda clase en Civitavecchia, que asciende a primero en turno de antigüedad. —

Para la plaza de cónsul agregado a la embajada de S. M. en París ha sido nombrado D. Evaristo Diez Caminada, cónsul de segunda clase en Sawona. —

Ha sido trasladada a Montreal la residencia del cónsul general de España en Quebec y se ha suprimido en el nuevo presupuesto la plaza de vicecónsul en Jerusalen. —

**El general Sr. Primo de Rivera ha conferenciado ayer tarde con el ministro de la Gobernación.**  
En el consejo de ministros de hoy se ultimará la combinación de gobernadores civiles. —

**El gobierno, antes de presentarse en el salón de sesiones del Senado y del Congreso, ha saludado a los presidentes de**

ambas Cámaras en sus despachos respectivos. —

**El antiguo periodista y querido amigo nuestro, Sr. Telo Amondarain, ha sido nombrado oficial de la secretaría del ministerio de la Gobernación.**  
Hoy a la una de la tarde, habrá consejo de ministros en la Presidencia del Consejo. —

**El ministro de la Gobernación Sr. Silvela, en vista de las noticias poco satisfactorias que acerca de la epidemia cólera ha traído de Valencia el general Azcárraga, reunirá nuevamente el Consejo de Sanidad y procederá con firme energía en atacar la enfermedad.**  
En el tren correo han llegado a esta capital la primera tiple Srta. Concha Martínez, las Srts. Muñoz y Pino, y los Sres. José Bosch, Luis Chaves, José Pallada, Federico Colas, Alejandro Garrido, Agustín Guzman y el maestro director D. Narciso López, artistas contratados para actuar en el teatro del Príncipe Alfonso, cuya nueva temporada se inaugurará el jueves próximo. Los demás artistas que forman parte de la compañía y que enumeramos en la edición de anteayer, ya se encontraban en esta capital. —

La empresa que ha tomado a su cargo dicho teatro, nada absolutamente tiene que ver con la empresa anterior. —

La presentación oficial al nuevo ministro de la Guerra tendrá lugar hoy martes en la forma siguiente: a las diez de la mañana personal de las dependencias, a las diez y media la guarnición, a las once los generales de cuartel y en situación de reserva y de once a doce los capitanes generales de ejército. —

La sociedad Española de Higiene celebrará la última sesión científica del presente año académico hoy martes, a las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo. —

Los conservadores sevillanos han contribuido al premio del señor conde de Toreno con 8806 pesetas. —

Ha presentado la dimisión de su cargo de presidente del Consejo de Estado D. Alejandro Groizard, y en el Consejo de ministros de ayer le ha sido admitida. —

Indicase al conde de Tejada de Valdosa para la presidencia del Tribunal de lo Contencioso. —

Se ha encargado de la secretaría particular del ministro de Gracia y Justicia el auxiliar de este departamento D. Pedro Pastor Díaz. —

Ayer tarde han tomado posesión de sus respectivos destinos los Sres. Conde y Luque y Hernandez y Lopez. Los Sres. Nieto (D. Emilio) y Lavina, respectivamente, les han presentado a los jefes y oficiales de la subsecretaría y de la dirección de Penales. —

La Mesa del Senado llevará hoy mañana a la sanción de S. M. la reina los siguientes proyectos de ley últimamente aprobados en dicha Cámara: —

Reorganización del Consejo de Instrucción pública. —

Suplemento de crédito al ministerio de Marina en el presupuesto de 1890-90 para reembolsar a la Compañía arrendataria del monopolio del tabaco el anticipo hecho al Tesoro. —

Transferencia de crédito entre capitales del ministerio de la Gobernación en el presupuesto de 1889-90 para prevenir los accidentes del derrumbamiento del cerro de Moratalla. —

Apazamiento de las elecciones de diputados provinciales. —

Autorizando la concesión de los ferrocarriles de: —

- Jerez de la Frontera a Grazalema.
- Almendricos a Velez-Rubio.
- Luchana a Munquía.
- Casilla a Piedra-Liadra.
- Cáceres a Trujillo y Logroñan.
- Gata al puerto de Gandia.

Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Val de Zafan a San Carlos de la Rapita. —

Incluyendo en el plan de carreteras las siguientes: —

- De Cartagena a Totana.
- De Villarrobledo a la de Almagro a Alcaráz.
- De Valderas a Fuentes de Ropel.
- De Villamañan a Hospital de Orbitgo.
- De la del Alto de las Atalayas a Murcia a Benejúzar.
- De Almansa a Albatana.
- De la de Huesca a Monzon a Santa Eulalia la Mayor.
- De Jaca a Sangüesa a Martes.
- De Calatayud a Carifena.
- De Alpera a la de Ayora a Albacete.
- De Ampuero a Adal con un ramal de la Venta del Hambre a Limpias.
- Modificando el trazado de la de Sariñena a Barbastro. —

Ayer tarde se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, a las cuatro de la tarde. —

El Consejo se ha ocupado primero de la dimisión del alcalde de Madrid, D. Andrés Mellado, acordándose admitirla, rogándole al propio tiempo que continúe en su puesto hasta que se le designe el sucesor. —

El ministro de Ultramar ha dado cuenta de la dimisión del capitán general de la Isla de Cuba; pero el gobierno ha acordado no admitirla por considerar que no tiene aquel alto cargo significacion política. —

El ministro de la Guerra, general Azcárraga ha declarado que la epidemia cólera de Gandia tiene alguna mayor importancia de la que se le viene dando. —

Se ha acordado en el Consejo, a propuesta del duque de Tetuan, el nombramiento del duque de Mantua para la embajada de España en París. —

Y a propuesta del ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de D. Antonio Mollada, diputado por La Veilla, para la dirección general de los Registros. —

También se han acordado los nombramientos de algunos gobernadores civiles, y entre ellos el del Sr. González Solesio para Barcelona, el del Sr. Acuña para Segovia, y creemos que para otros gobiernos han sido designados los señores Infantes (D. Julio), Sedano Ayasterán y Bermegillo. —

Los ministros han tratado además de asuntos generales de sus respectivos departamentos. —

Los republicanos coalicionistas del Congreso han presentado antes de comenzar la sesión, una proposición incidental declarando haber visto con profunda pena el origen, desarrollo y desenlace de la crisis ministerial, relacionándola con los fueros y prerrogativas del Parlamento y con las relaciones del poder real con el legislativo. —

De esta proposición no llegó a darse cuenta, porque inmediatamente después del acto se leyó el decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura. —

A la sesión de ayer tarde del Congreso no han concurrido los Sres. Sagasta, Martos y Castelar. —

El Sr. Romero Robledo ha declarado ayer en el salón de conferencias que su actitud política está ajustada a las últimas declaraciones de su último discurso, que prefiere esta situación a la anterior, y que mantendrá un criterio de resuelta benevolencia ante el actual gobierno. —

Ayer han visitado al Sr. Sagasta los milicianos veteranos nacionales, después de concurrir a la fiesta del Siete de Julio. —

Hasta el viernes próximo no saldrá de Madrid el ilustre hombre público señor marqués del Pazo de la Merced. —

Muy probable nos parece que el conde de Esteban Collantes ocupe la presidencia de la Diputación provincial de Madrid. —

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA**  
La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: —

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Práxedes Mateo Sagasta, del cargo de presidente del Consejo de ministros, y nombrando en su lugar a D. Antonio Cánovas del Castillo. —

—Otro nombrando canónigo de la catedral de Zamora a D. Vicente Tascon y Domínguez. —

—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, el director general de los Registros y director general de Penales, y nombrando, respectivamente, para el primero y tercero de estos cargos, a D. Rafael Conde y Luque y a D. Antonio Hernandez Impez. —

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos admitiendo la dimisión a todos los ministros salientes, y nombrando a los actuales. —

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**  
París, 7.  
Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 94-18.  
4 1/2 por 100, 106-33.  
Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 75-60.  
Obligaciones de Cuba, 810-10.  
Consolidados ingleses, 96 1/4.  
Ultima hora:  
4 por 100 exterior español, 75 20/32.  
Londres, 7.  
Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 75-33.  
Londres, 7.  
Varios individuos del segundo batallón de granaderos de la guardia se negaron, en la mañana de hoy a que fueran registradas sus mochilas, y acompañaron esta negativa con brulias y silbidos al coronel que les reprendía. En vista de esta actitud hubo necesidad de dar contraorden para el registro, pero hay la creencia de que el batallón será enviado fuera de las islas británicas. —

Londres, 7.  
El jefe superior de policía ha despedido sumariamente a 39 agentes (*police-men*), que se han negado a prestar el servicio nocturno que se les exigía. —

París, 7.  
El Consejo municipal de París ha premiado con una medalla de oro al capitán Trivier, que sin escolta alguna ha atravesado el Africa, desde Loango a Mozambique. —

Hay debatida en el concurrido circo Hipódromo, la repudiada esudiantina *«El Fíguro»*, compuesta de 20 profesores y que dirige el conocido maestro Sr. Mora, que tantos aplausos ha recibido en el extranjero. Es a circunstancia y la de ser día de gala, hará sea uno de los espectáculos más concurridos el de aquel popular circo. —

El señor alcalde ha solicitado del gobierno civil la excepción de subasta para continuar las obras de elevación de aguas con destino al barrio de la Prosperidad; y si, como es de suponer, se concede inmediatamente, dada la necesidad que aquella populosa barriada tiene de elemento tan indispensable, la obra quedará realizada, a más tardar, en todo el mes de agosto. —

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:**  
Barcelona, 7 (9:30 n.).  
La noticia del nombramiento del señor González Solesio para este gobierno, ha sido perfectamente recibida entre todas las clases sociales, sin distinción de partidos, por los gratos recuerdos que dejó durante su administración anterior. —

Valencia, 7 (10:40 n.).  
En Gandia, desde mi último telegrama, de procedencia oficial, han ocurrido una invasión y siete defunciones. —

Se han presentado a unos casos sospechosos en la partida de Castellar (Ruzafa) a un kilómetro de esta capital. Esto ha aumentado la intranquilidad y alarma que se apoderó del vecindario valenciano desde que se presentó la enfermedad en Alcaira. —

También se han señalado algunos casos en pueblos no contagiados hasta ahora. —

En vista de estas circunstancias se han suspendido definitivamente las ferias. —

Adóptanse mas energías disposiciones contra las procedencias de Gandia. —

Es objeto de generales elogios la breve, pero energética campaña sanitaria realizada por el gobernador Sr. Montes. —*Ferrando.*

Valencia, 7 (10:50 n.).  
Los republicanos paletistas de es a población celebrarán el domingo próximo un *meeting* anti-conservador. —

La comisión invita a las demás fracciones republicanas a este acto. —*Ferrando.*

Valladolid, 7 (10:50 n.).  
Muchos amigos políticos y particulares del gobernador dimisionario Sr. Avila Fernandez le han obsequiado hoy con un banquete. Después han acudido a la estación del ferrocarril para despedir a aquella autoridad las personas mas notables de la capital, desearos de mostrar sus simpatías. El funcionario que durante cuatro años ha sido modelo de caballeros y autoridad celosísima. —*Perrino.*

Ayer visitó al señor ministro de la Gobernación una comisión del comité liberal-conservador de la provincia de Jaen. —

También ha llegado otra comisión de Valladolid. —

Mañana saldrá de Madrid el correo para Filipinas, por la vía francesa. —

El Sr. B. ... ha presentado ...

la sección de Hacienda en el Consejo de Estado. —

La superioridad de las Siervas de Jesús de Alicante, ha ofrecido los servicios de toda la comunidad para asistir a los enfermos que las autoridades designan, en el caso desgraciado de una invasión cólera. —

S. M. la reina tuvo ayer mañana la dignación de mandar a casa del Sr. Sagasta la espada que regaló al Sr. Poral, para que la viera el jefe del partido liberal; galante y honrosa atención que el Sr. Sagasta ha agradecido muchísimo. —

Para mañana, a las cuatro de la tarde, ha citado en su casa el Sr. Sagasta a los ex-ministros del partido liberal, que son 32 ó 33, de los cuales cinco están ausentes. —

Antes de salir de Madrid el Sr. Sagasta, desea conocer las impresiones de los hombres notables del partido liberal. —

Después que se celebre, saldrá el señor Sagasta para los baños de Alzola, de donde se trasladará a San Juan de Luz para pasar allí una parte del verano. —

Han sido nombrados los maestros siguientes: D. Eustasio Corrales Aguilera, para la escuela de San Martín; D. José Espejo Liebana, para la de Garganta; don Otilia Sanchez del Río, para la de Villavieja; don Fernando Domínguez Díaz, para la de Gascones; don Paulina Cabello Gonzalez, para la de Sevilla la Nueva; don Francisca Miguez é Iglesias, para la de Estuan (Chamartin); don Ana Jorge Garrido, para la de Peralta; don María Mercedes Lorea; para la de Nueva Numancia; don Hipólita Cros, para la de Húmera (Pozuelo de Alarcón); don María Paulina Salvadora Molina, para la de Alameda de Osuna (Barajas); y don Petra Diaz Plaza, para la de Argusuelas. —

El vapor correo francés *Chateau Iquem* salió de la Coruña el 6 del actual a las once de la mañana, con destino a la Habana y Vera Cruz. —

Se ha publicado el tercer número de la magnífica *Revista técnica de infantería y caballería*, que tan extraordinaria y justa aceptación ha tenido. —

Contiene detalles é interesantes trabajos científicos, y como los números anteriores ha llamado poderosamente la atención de los jefes y oficiales del ejército. —

Ha fallecido el apreciable actor D. Luis Mazzoli, que tantas simpatías gozaba entre sus compañeros y entre cuantos cultivaron su amistad. —

Acompañamos en su profundo dolor a la viuda, la aplaudida actriz doña Manuela Moral y a sus hijos. —

El Sr. Sedano Ayasterán ocupará probablemente el gobierno civil de Alava. —

Indicase para la dirección de política de la Presidencia al conde de Casa-Miranda. —

Anoche se estrenó con éxito en Apolda una pieza en un acto, titulada *«La granadina»*, siendo calurosamente aplaudida la música, que es inspirada, fresca y de indiscutible belleza, propia de quien, como el maestro Mateos, está saturado de la hermosa música que se ejecuta en el Real, donde es concertador. Después de repetirse un número y de darse a conocer los nombres de los autores, que lo son dicho Sr. Mateos de la música y el Sr. Liern, de la letra, se presentó tan solo aquellos tres veces en el palco escénico con los actores, siendo aplaudidos todos. —

Aunque el libro pareció a algunos espectadores algo frío y su asunto conocido de antemano, pero escrito en buenos versos, creemos que *«La granadina»* figurará algunos días en los carteles del teatro de la calle de Alcalá. —

La calle del Siete de Julio se vio anoche muy concurrida. —

Todas las casas lucían en sus balcones vistosas colgaduras, predominando en ellas los colores nacionales. Los farolillos a la veneciana y las arañas de papel contribuían al adorno de la citada calle, que a más de su *«verdad»* ostentaba otros dos fabricados con bastidores de teatro. —

La banda del Hospicio tocó hasta las doce las piezas más escogidas de su repertorio, relevándola a esta hora la de San Bernardino. —

La concurrencia, muy numerosa, supo hacer perfectamente los honores a las dos bandas de música, pues lo mismo bailaba el *«pas-calle»* *«Cádiz»* que el himno de Riego, última pieza que tocó la música, disolviéndose el baile a la una de la madrugada. —

**TELEGRAMAS OFICIALES:**  
Valencia, 7 (9:40 n.).  
Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas en las últimas 24 horas:  
Gandia, 5 invasiones y 8 defunciones Benipola, 1 y 2.  
Almiserat, 1 invasión.  
De los demás pueblos no se ha comunicado novedad alguna. —

Teniendo noticias de que en Millares existen algunos enfermos sospechosos, se ha nombrado un facultativo para que vaya provisto de medicamentos y desinfectantes. —

Nohevesoom anuncia que la primera quince de julio será tempestuosa y de lluvias, y por consiguiente, anormal para la estación en que nos hallamos. —

En los días 5 y 6 la acción de la tempestad se sentirá principalmente en las regiones de Noroeste, Centro y Nordeste. Del 11 al 12 también dice serán generales las lluvias y tormentas. —

La colonia navarra de Madrid celebró ayer una solemne función en la nueva iglesia de San Fermín. —

Ha sido elegido diputado en elección parcial de Granollers, el Sr. Lopez Collin. —

Indicase al marqués del Busto para rector de la Universidad Central. —

Es probable que hasta pasado mañana no quede firmado el nombramiento de Sr. Díaz Maeso para la Dirección de Administración local. —

Anoche se citaba como muy probable el nombramiento de gobernador civil de Cádiz del diputado conservador Sr. Casado y Mata. —

No es exacto que se hayan presentado dimisiones de consejeros. —

Hay sale para Ciudad Real 4 años

de Cultura 2007

El nuevo ministro de Marina, general Beranger, ha dirigido ayer mismo a los departamentos marítimos la siguiente importante circular, que abraza a grandes rasgos sus pensamientos y propósitos al frente de su elevado cargo. Dice así:

«Excmo. Sr. Honorario Sr. M. para ponerme al frente de la dirección de la marina, he de expresar a V. E. lo más sustantivamente posible, lo que creo necesario para la más acertada gestión de un ramo tan importante en una nación que, como la nuestra, es esencialmente marítima.

Atravesamos las armadas de todos los países un periodo crítico de transformación y reforma, periodo tanto más difícil para nuestra España, que al par se ha visto precisada a crear una escuadra completamente nueva. En tal virtud, es indispensable que el reconocido celo de las autoridades marítimas sea excitado y estimulado en la medida de lo posible, para que, coadyuvando al esfuerzo que procurará desplegar por mi parte, pueda ser vencido aquel crítico periodo y obtenga España el feliz resultado a que aspira. Yo no dudo que V. E., dada su ilustración, patriotismo y amor a la armada, me prestará su valioso auxilio en una obra que sale de las esferas de lo ordinario, y que por lo tanto requiere extraordinaria actividad, y al efecto, paso a expresar los principales puntos de vista a que pienso en primer término encaminar mi gestión ministerial.

El orden y la disciplina, indispensables a una institución esencialmente militar, llamarán siempre la preferente atención del gobierno, y a sostenerlos espero contribuirá V. E. con su reconocida autoridad y prestigio. Este punto importantísimo no solo para la marina, si que también para la tranquilidad y prosperidad del país, debe ser muy particularmente atendido.

La nueva escuadra que en estos momentos se construye exigirá, para su más

acertada dirección, que el personal de las clases todas posea la suficiente aptitud, sin la cual es imposible gobernar acertadamente los modernos buques, y a llenar esta necesidad importantísima he de dedicar un especial estudio.

La organización de los buques actuales es también un asunto delicado y que será objeto de muy detenida consideración, procurando llevar aquella al mayor grado de perfección posible, para que responda a la calidad del material, y resulte en el conjunto la armonía necesaria al funcionalismo regular de todo complejo organismo.

No pudiendo los buques de la nueva escuadra permanecer constantemente armados, dados los escasos créditos de nuestro presupuesto y los cortos recursos del Tesoro, procurará estudiar y preparar el mejor modo de conservarlos en una situación llamada de reserva; pero de tal modo establecida, que permita una perfecta organización militar, coordinada con la esmerada conservación de tan valiosos mecanismos, y con la constante preparación a la movilización más rápida y ordenada.

En combinación con esta situación de los buques, procurará organizar las reservas de marinería, de tal modo, que a la suficiencia, y aun exuberancia de su número, reúnan la necesaria instrucción y práctica, sin las cuales resultarían inútiles; y todo esto debe estar combinado con un plan de movilización y concentración que permita la más rápida disponibilidad de los buques.

Procuraré ser efectivo en primer término el estudio de este importante asunto, y sin acrecer los gastos ni aumentar el personal, encomendaré el mando y dirección de las reservas a oficiales generales, cuyos actuales destinos no son ya adecuados a tales gerarquías.

También se dispondrá lo conveniente para la movilización anual de una parte

de las reservas, los ejercicios y evoluciones tácticas de los buques en primavera y otoño, y finalmente, la movilización general en periodos de tres a cinco años, y las consiguientes maniobras tácticas y estratégicas, ya que las escuadras, por su mayor complejidad, necesitan más que los ejércitos, adiestrarse y prepararse durante la paz, si han de cumplir su misión en la guerra.

Las nuevas ordenanzas, redactadas por un almirante ilustrado y competentísimo, cuyo nombre se perpetuará por tal obra en la armada, deben ser revisadas a la posible brevedad, para que la marina no continúe por más tiempo privada de un Código tan esencial e indispensable.

No debe olvidarse las deficiencias que se observan en los arsenales por falta de materiales para los trabajos, y aun cuando conozco cuánto perturba el servicio cualquier modificación en la administración central, se estudia la creación de un centro especialmente encargado de proveer a los arsenales de lo necesario, procurando al par estimular a la industria nacional para que llegue a ser un poderoso auxiliar de la oficial, un lazo de unión entre intereses diversos, pero concurrentes a la prosperidad de la patria y un medio económico para la administración.

Respecto a los arsenales, me ocuparé también en dictar reglas para que, sin perjudicar al personal obrero, se activen los trabajos de construcción, se dedique el que no sea necesario para ellos a otras urgentes atenciones, y se garantice el porvenir de ese personal por medio de una caja de ahorros ó Monte-pío, que permita auxiliar al que por achaques ó avanzada edad no pueda trabajar, evitándole que quede sumido en la miseria; procedimiento que siguen otros establecimientos industriales, nacionales y extranjeros, y que no es una carga para el Tesoro, sino

un medio para velar por el bienestar de los servidores del Estado.

La reducida cifra de nuestro presupuesto obligará a adoptar todas las medidas que aconseja la prudencia; y como el interés del gobierno está en que aquellas no redunden en perjuicio del personal necesario, espera del reconocido celo de V. E. que se sirva exponer a este ministerio cuanto sobre el particular le sugiera su interés por la institución, seguro de que, aspirando el gobierno a normalizar la administración de la marina, y queriendo dar cuenta oportunamente a los cuerpos colegisladores de la actividad que desplazan en esta materia los que por delegación de aquel ordenan los gastos, cuenta con que todos contribuirán a que resulten patentes aquellas partes tan interesantes de la administración.

Lo expuesto es ya de tal consideración y abraza asuntos tan complejos y difíciles, que me consideraría muy dichoso si pudiera darle solución acertada en la primera etapa de mi gestión ministerial; y aun cuando desconfío de mis débiles fuerzas, no dudo alcanzar el fin anhelado si V. E. y las demás autoridades, así como sus subordinados, me prestan la cooperación que confiadamente espero, contribuyendo así a la reorganización de la marina y al bien y a la prosperidad de esta patria, tan grande en otro tiempo y hoy tan necesitada de los esfuerzos de todos los buenos españoles.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 7 de julio de 1890.—Beranger.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que quede anulada la permuta que autorizó una real orden de 1883, cediendo la torre de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria a cambio de unos terrenos en el sitio llamado Guanarteme, que donó a Guerra la junta de comercio de aquella capital.

Dichos terrenos se aceptan, y el anti-

guo solar de la torre continuará siendo de entre las fincas afectas al servicio ministerial de la Guerra.

Ayudantes de Obras públicas: El ayudante tercero D. Manuel... ha solicitado licencia por causa de enfermedad.

—Por haber cumplido las prácticas elementales, ha sido nombrado ayudante tercero en propiedad, D. Alberto Figueras, que sirve en la provincia de Lérida.

—Se ha dispuesto el regreso a la pensula del ayudante cuarto en Ultramar, D. Francisco Iturraide.

—Ha tomado posesión en su nuevo destino en la división de ferrocarriles de la villa el ayudante segundo D. Gregorio Miguel.

ULTIMOS PRECIOS.	DEL DÍA.
Deuda perpetua al 4 por 100 inter.	75.80
idem id. pequeños.	78.80
idem id. en corriente firme.	78.80
idem id. al 4 por 100 exterior.	78.80
idem id. pequeños.	78.80
Deuda amortizable al 4 por 100.	88.80
idem id. pequeños.	88.80
Billetes de Cuba, de 1889.	106.25
Carpes de Cuba, de 1890.	"
Deuda conc. al 3 y 1 p. 0/0 amort.	"
Anualidades de Cuba.	"
Acciones del Banco de España.	402.50
idem id. no publicadas.	"
Come. arbitrariedad de tabacos.	102.50

Cambios sobre plazas extranjeras: París 8 días vista. Londres a la vista (libra esterlina) pesetas. Idem a 3 días vista (idem) idem. Idem a 60 días vista (idem) idem. Idem a 90 días vista (idem) idem. Berlín 4 días vista (marco de 100 dineros).

Mercado sostenido y encajado. París, 76-06. Londres, 75-87.

**OCASIONES**  
35. CARRETAS, 35  
entresuelo derecha.

Misas caballeros, 12 rs.; las monjas, 8 rs. Calzoncillos, 3 por 20 rs. de puro hilo, 3 por 40 rs. Camisetas finas 3 por 14 rs. Piezas madapolán, 40 y 48 rs. Pañuelos encaje y bordados, 8, 12 y 16 rs. Enaguas jaretinas 10 rs.; enaguas bordadas 18 y 20 rs. Piezas de hilo retería a 90 y 100 rs. Calcetines franceses, 10 y 20 rs. 6 pares; de seda 3 pares, 30 rs. Medias francesas todos colores, 6 pares, 30 rs.; de hilo Escocia y seda, 3 pares, 40 rs. Corsés corazon, 20 y 30 rs. Sábanas rusas, 24 y 30 rs. Camisas bordadas, 24 y 30 rs.; de encaje, 40 y 60 rs.; matines, 16, 20 y 30 rs.; 3 camisas 20 rs.; juecos sábanas 3 escudos a 300 rs.

**GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN**  
TEMPORADA DE 1890  
**ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO**

Orquesta y sexteto de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Bretón y Goffi.  
Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines.  
Café glacier, restaurant con cocina española y francesa a precio fijo; y a la carta; gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico; teléfono; salas de baños y conversacion para señoras y caballeros; sala de esgrima; academia de baile, etc., etc.

**DOLOR DE MUELAS**  
Se cura sin operación  
**CALVO, DENTISTA**  
Caballero de Gracia 30, pl.

**ASCENSORES**  
**APARATOS HIDRAULICOS**  
**SAMAIN Y C<sup>o</sup>, PARIS.**

CINCO DIPLOMAS DE HONOR  
186 MEDALLAS DE ORO Y PLATA.  
Exposiciones Universales de Paris 1887 1878 1889  
Med. de Oro Med. de Oro Med. de Oro

Representantes para España:  
**CASTELLON, F. de CAÑERO Y C<sup>o</sup>**  
Carmen 6 y 8, MADRID.

**VICHY**  
Administración: PARIS, 8, 1ª Esplanada.  
**PASTILLAS DIGESTIVAS**  
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

**SALES DE VICHY para BAÑOS**  
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.  
Para evitar las falsificaciones.  
Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Esta Sociedad admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

OFICINAS  
ALCALÁ, 6 Y 8, ENTLO.  
TELEFONO, 517.

**CITRATO EFERVESCENTE de MAGNESIA**  
**BISHOP.**

Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente sobre los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas.

Léase la circular que acompaña a cada botella.  
Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.  
Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

**ALFRED BISHOP AND SONS, 48, SPELMAN STREET, LONDRES.**

**COCHES**  
de todas clases buenos y baratos.—**REDONDILLA, 6.**

**DINERO**  
sobre muebles sin retirar; a empleados y militares sin retención.  
**Espoz y Mina, 6 dup., pl.**

**El señor DON ENRIQUE MUÑOZ Y GARCIA** ha fallecido el día 7 de julio de 1890, a las once de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

**R. I. P.**  
Sus desconsolados hermanos D.º Carmen, D.º Manuel y doña Amalia (asesntes); sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Velarde, 15, al cementerio sacramental de San Justo, el día 8 a las diez de la mañana.

El duelo se despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

**XI aniversario**  
DON JOSÉ MESPOLLET Y VISO del comercio que fué de esta corte, falleció el 8 de julio de 1879.

**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia de Monserrat (calle de Atocha), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda D.º Rosa Asuar, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**AM PARA CASA DE LOS PADRES** Santiago, 2, portería.

**EL GRAN NEGOCIO**  
Se ofrece un negocio de suma importancia y ganancias. Se trata de un negocio que se trabaja con los capitales, tomando participación efectiva en los negocios.  
**Hlora, 18, 2.º Tel.º 793**

**ALMONEDA**—Muebles y sillones, desde el más modesto mobiliario al de más lujo, pianos, antigüedades y billar. Salud, 21, pl.

**ALMONEDA** gabinetes, despacho, comedores, armarios luna y lavabos.  
Precios baratos. Plaza de Bilbao, 6.

**COLARES, PLAZA DE TOROS.**  
Se venden al contado y a plazos, desde 2 rs. por pieza, con facturas. calle Jorge Juan, Elipio y O'Donnell. Pianos, Mayor, 17, hazar coristas.

**DONCELLA ALEMANA.** MOdistra de oficio, desea colocación.

**¡MUERTE DE LAS HERPES!**  
CURACION PRONTA Y RADICAL  
**PRUEBEN**  
**POMADA ANTIHERPÉTICA DE TELLO**

los INCRÉDULOS ó los DESESPERADOS por la ineficacia de ininidad de específicos MENTIRA, y se convencerán de que CURA DE VERDAD.

cuyos SEGUROS RESULTADOS están comprobados por ininidad de certificados, muchos de ellos de MEDICOS QUE HABIAN DESARUCIADO A LOS PACIENTES y despues los habido con esta POMADA, la que produce la absorcion, a la vez que destruye y alivia el parásito que originó la enfermedad.

Precio del bote, 750 pesetas en Madrid. Se envia a provincias, certificado, a quien le pague 8 pesetas en libranza y 50 céntimos en sellos, y se vende en las mejores farmacias.

Único depositario, D. MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, MADRID.

**DESTINOS PARTICULARES**  
Se dispone en esta corte y provincias de administradores de fincas y algunos otros en el comercio. Una plaza de apoderado con 8500 plazas. Se gestiona toda clase de asuntos. Con solo al director de La España, Ballesta, 18, 2.º Madrid de 24 5.

**CREME DE BISMUTH QUESNEVILLE**  
MARAVILLOSO MEDICAMENTO CONTRA:  
**LA DIARREA QUE PRECEDEN ALÓOLERA, DISENTERIA, COLERA, HALAS DIGESTIONES, DESBARREGLOS DEL VIENTRO.**

Nota.—Báñase el nombre del D. QUESNEVILLE, sobre la verdadera Caja de CREME DE BISMUTH. Venta por mayor, 22, rue de Valenciennes, París, y en las principales farmacias.

SE VENDE ANAQUELERIA y (SE CEDA O ARRIENDA INDUS- (SE ALQUILA PIANO) (SE ALQUILA PLAZA) (SE ALQUILA CASA) (SE ALQUILA TIENDA) (SE ALQUILA LOCAL) (SE ALQUILA OFICINA) (SE ALQUILA TIENDA) (SE ALQUILA LOCAL) (SE ALQUILA OFICINA)

**SE PUBLICA LOS LUNES SECCION ESPECIAL LOS LUNES**

Anuncios a mitad de precio, ó sea a 50 céntimos línea. Únicamente para amas de casa dependientes y sirvientes que se ofrecen y modestas casas de huéspedes.

SE RECIBEN EN LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, ALCALÁ, 6 Y 8, Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

CARIDAD	PARA HUÉSPEDES	COLOCACIONES	LECCIONES	
Francisca Doval, enferma del estómago hace diez años, necesita las aguas de Puertollano, y falta de recursos, suplica a las personas caritativas la escocoran. Habitación, Relatores, 10, 12 y 14, piso 4.º izq.º.	Se cede gabinete con alcohol estucada. Atocha, 26 ultramar. Huéspedes a 7, 8 y 10 rs. Duque de Alía, 7, 2.º.	En familia, comida y ropa, 8 reales. Montero, 10, 4.º.	La implora la viuda del célebre escritor D. Manuel Fernández y Gonzalez, que habita Ave María, 34, 2.º izqda.	Maestra elemental de piano. Existe con buenos informes. Caballero de Gracia, 21 duplicado, almanca de papel.

ofrece de escribiente, para 6 casa análoga. Llanos, 3.º izqda.

Escribiente para trabajo extraordinario, que puede poner de 3 ó 6 horas por día. Razon, Bailen, 4, entresuelo derecha.

Un joven con buena letra, se ofrece de 6 a 8 de la noche y admite trabajo para su casa. Razon, Plaza de la Morería, 4, 2.º izqda.

Se ofrece dibujante y delineante, para tres ó cuatro horas diarias. Razon, calle de Don Pedro Mata, número 1, piso 2.º frente.

Matrimonio joven desea contraer una porteria. Calle de Jerónima, 19, 1.º izqda.

Un joven de 23 años se ofrece de escribiente, para 6 casa análoga. Llanos, 3.º izqda.

Se ofrece de escribiente, para 6 casa análoga. Llanos, 3.º izqda.

Se ofrece de escribiente, para 6 casa análoga. Llanos, 3.º izqda.

Se ofrece de escribiente, para 6 casa análoga. Llanos, 3.º izqda.

**LA BELLA HORCHATERA**  
por  
**PAUL MAHALIN**  
VERSION ESPAÑOLA  
DE JOSÉ DE OLAVE.

—Mirad el candelero—dijo.—Reparad. La bujía se ha consumido hasta el cabo. La llama, vacilando en sus últimas convulsiones, ha mordido y ennegrecido el cristal de la arandela. Presumo, por lo tanto, que esta bujía ha durado todo el tiempo necesario para consumar el crimen, y que, al marcharse el asesino, se le ha olvidado apagarla...

Es más; digo que estaba encendida cuando ha llegado. ¿Cómo la hubiera encendido si hubiese estado apagada? Sin la lamparilla en la habitación; apagado el fuego de la chimenea... Y en vano buscáis sobre el suelo un fragmento, una sospecha, una sombra de fósforo... Por lo tanto, la larga lucha de que todo aquí testigo, el robo organizado que le ha seguido, no han podido tener lugar seguramente en medio de una oscuridad que habría todavía más compacta las maderas de las ventanas, herméticamente cerradas.

—Pero,—objetó Toussenet,—¿qué nos prueba que el bandito no se hubiera provisionado de una linterna sordita?

—El jefe de la brigada de seguridad movió la cabeza:

—¿No tenía la llave de esta puerta no necesito linterna para orientarse en la casa? Y además, no hay otras que los banditos de profesión que recurrir a esa

te accesorio de melodrama. Ahora bien; espero demostrar más adelante, que en el caso que nos ocupa, tenemos que haberlas con una aficionado, aficionado de una superioridad innegable, es verdad, pero que todavía no puede ocupar un puesto entre los artistas de la época.

Después de un momento de pausa, añadió:

—He aquí, por lo tanto, lo que queda demostrado: la luz ardia cuando vino el asesino. Por consecuencia, la señora Mazerolle se hallaba perfectamente despierta. Además, estaba leyendo...

M. Julio se bajó, y recogió un libro caído junto al lecho:

—Leía este libro, que ha caído de sus manos para venir a parar al sitio de donde lo cogió; ¡la Imitación de Jesucristo!...

—Todo esto es muy bonito, y está bien traído—exclamó M. Ivrier;—pero ¡por qué diablos pensáis que ese bribón ha efectuado su entrada y salida por esa puerta?

—¿La puerta de la segunda escalera?

—Sí; había otra, me parece.

—¿Cuál?

—¡Eh, diantre! ¿Cuál ha de ser? Esta, que por el tocador y la antecámara comunica con la escalera principal.

El agente prorrumpió en estrepitosa carcajada:

—¿Sois vos quien ha encontrado eso, papá?... ¡Oh ancianidad presuntuosa! ¡Las mariposas que adornan el tricorneo de Jocrín revolotean junto a tus blancos cabellos!

—¿Señor Vidocq;—murmuró el juez de paz.

—El jefe de la brigada de seguridad le sirvió un bazo barbon.

—¿Sistema tonto! ¡Sistema de los antiguos, tan viejo como nosotros!

Después, se dirigió hacia M. de Be-

—Que el señor Procurador del rey me perdona la intempestiva hilaridad; pero os pregunto. ¿Cómo se hubiera podido negar por esta puerta, toda vez que la difunta tenía la costumbre de correr los cerrojos todas las noches? ¿Cómo se hubiera podido, del mismo modo, salir, toda vez que esta mañana se hallaba esta puerta cerrada con doble llave? ¡A menos que nuestro hombre se haya evaporado por el ojo de la cerradura!... Y todavía, ¿cómo hubiera podido conseguirlo, puesto que la llave había quedado puesta, lo mismo por dentro que por fuera?

Vidocq se encaminó hacia la puerta de la segunda escalera.

—Señor—prosiguió dirigiéndose siempre a M. de Bergonde—os han debido decir que esta puerta no ha servido desde hace mucho tiempo, ¿verdad?

—En efecto. Desde la partida de un joven que la difunta había tenido a su servicio, en clase de secretario...

—Y que habitaba en el piso superior una pieza colocada exactamente encima de esta...

—Un ahijado de la señora Mazerolle, si no me engaño...

—Despedido por ella, por toda clase de razones...

El jefe de la brigada de seguridad guió un ojo maliciosamente.

—El señor procurador del rey me permitirá que luego le haga saber dos palabras acerca de ese lechuguino de Rorando.

El agente continuó, marcando con el dedo índice la puerta que se abría sobre la escalera de servicio:

—Esta puerta es la que se necesita interrogar. Hacedlo. Ella os responderá sin vacilar: Yo soy camilla... Y lo que es más gracioso, es que antes de ser convencido, como va a serlo inmediatamente de

esta complicada ventana, ya se ha condenado por sí misma.

Y con una sonrisa que procuraba hacer gracia repitió:

—¡Condenada! ¡Hum! ¡Comprendéis! Es un calambour de los que yo hago a veces sin intención. ¡Es que tengo chiste natural!...

Después, volviendo a su asunto:

—Estando condenada esta puerta, es evidente que debía tener una cantidad apreciable de polvo sobre la cerradura, el pestillo de la llave, en la abrazadera y entre las juntas de los goznes...

Y mientras hablaba, pasó la yema del dedo índice sobre cada uno de los sitios que ababa de enumerar, presentando este dedo en seguida a M. de Bergonde.

—¡No hay más polvo que el que se encuentra sobre la bóveda del casco de un guardia de Corps un día de servicio en las Tullerías!... Todo esto ha funcionado desde hace muy poco tiempo: una llave ha girado en la cerradura; el pestillo ha girado sobre sus goznes... Y esperad; ¡descubriréis una prueba más palpable todavía!...

Mirad esta hilo de araña en el ángulo de este cuarteron, a la izquierda. Está roto por la mitad, y esta mitad, vedla aquí, que pende adherida a una moldura del quicio. Este hilo se hallaba tendido al través de la abertura que queda entre el batiente y el marco... Ahora bien: todos recordarán, sin duda alguna, la historia del buen rey David que se refiere en las Escrituras. Este príncipe, perseguido por sus enemigos, se refugió en una caverna. Una araña inteligente teje su tela en el agujero de entrada.

Cuando llegaron los prestidigitadores, notaron la tela intacta, y se fiaron de este razonamiento. Desde el momento que no está rota, es señal de que no ha entra-

do nadie, alejándose después de haber vivido estaba salvado...

—¿Y bien?—preguntó el juez.

—Y bien, mi querido señor, todo lo mismo, solo que es precisamente lo contrario.

—Vidocq—añadió M. de Bergonde—sois un observador precioso.

El agente se inclinó con una modestia orgullosa.

—El señor procurador del rey, en verdad. Cada una de las piezas que yo he mencionado, me haría otro tanto un niño.

—Y volviendo hacia M. de Bergonde, añadió:

—No digo esto por ustedes, sino por una persona razonable.

Después, dirigiéndose a la señora Mazerolle, dijo:

—Anita Chevasu, hija mía, no barriais con minuociosidad en la habitación de vuestra hija.

La muchacha enrojeció, y se volvió hacia su madre.

—¡Oh! ¡no os incomodéis! Gracias a vuestra negligencia, no puedo demostrar por la huella de vimiento de la puerta ha desaparecido el volumen de esta que se ha introducido en el suelo.

El juez de instrucción se inclinó hacia el suelo:

—La abertura no ha sido cerrada.

—De donde deduzco, no es el personaje que ha podido entrar este hueco es delgado, muy joven como un adolescente, como yo.

—¡Habeis dicho que esa araña retrocedió hasta la pared?—preguntó el juez.

—Esta noche ha llovido mucho en las calles: los dos ó tres truenos que he oído, me han dado asustado. El asesino ha andado hacia el fondo de los marcados sobre la alfombra.

—¿Decis que ha andado hacia el